

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 4132.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MIERCOLES 11 DE MAYO DE 1864

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

## Seccion editorial

### LOS LADRONES.

I.

El 7.º precepto del Decálogo nos manda no hurtar.

El código penal vigente, marca las diferentes penas con que la justicia ordinaria castiga á los que se apoderan de los bienes ajenos, señalando diferentes grados de pena segun que el hurto se cometa á mano armada, con escalamientos ó en despoblado etc.

Luego tenemos dos clases de ladrones: los previstos por la ley divina, los que pena la justicia humana. O mejor dicho: los ladrones son los mismos, las leyes son diferentes, aunque indudablemente análogas. El decálogo amenaza con el nombre genérico del crimen y le prohíbe: el código desenvuelve todas sus especies y le pena.

Sin embargo; hay una diferencia entre las dos leyes: aquella prevé el mal, ésta le castiga; aquella tiende á evitarlo y le prohíbe, á precaver sus estragos y amenaza; ésta, solo se ocupa de castigarle despues de perpetrado y le pena.

Peró vamos al asunto. Esto es, volvamos de nuevo al epígrafe.

#### Los Ladrones.

¿Quien son pues, los ladrones? ¿Les conoce la sociedad? prevé el código todas las especies de ladrones que hay en ella? les descubre, les busca, les castiga?

Indudablemente: el código no puede hacer más: la legislación no puede ni debe penetrar en el sagrado de las intenciones; la justicia necesita probar el crimen para castigarlo, y ha menester juicios y escritos y abogados y testigos y declaraciones y sentencias.

Luego es preciso que anteceda cierta publicidad en los hechos ó en los medios de descubrirle si el crimen está oculto; luego la justicia es despues: el delito es antes.

A la perpetracion del delito, no antecede otro juez que el de la conciencia, otra ley que las costumbres, las leyes de la educacion, los preceptos de la moral.

Peró esta moral hay muchas maneras de entenderla.

Hay antiguos moralistas, que con harta frecuencia merecen la calificación de hipócritas, de fanáticos ó de miopes, y hay adoradores de la nueva filosofía, del idolo *razon*, disfrazados de los mas anárquicos sofismas: hay en fin modernos moralistas.

Luego en la moral, existe tambien el dualismo; ó se ha estraviado su origen, ó se han ofuscado los hombres con el oropel de las ideas nuevas.

Peró estas ideas tienen su razon al pié, están apoyadas por hombres eminentes, están escritas en muchos libros.

Sin embargo...; los resultados son espantosos...

El progreso material avanza; mas el progreso moral disminuye á medida que aquel se desarrolla. Ahora todo son ciencias exactas, todo intereses materiales; pero la Religion se olvida, la educacion va siendo un escollo.

Lo interesante es formar la cabeza y adornarla de lazos y cascabels: no importa que no se forme el corazón...

El mundo del sentimiento se escapa entre el culto de la razon imaginada y no sentida, y las calderas de vapor y los martillazos de los fabricantes.

La cabeza se levanta orlada de perfumados rizos, las casas se hacen palacios, las paredes se cubren de tapices; pero el corazón se hunde, las emociones de la virtud se disfrazan de hipocresia, los sentimientos, si anidan, temen salir á la vergüenza.

Por eso si no se amortiguan se adormecen; si no se estinguen, se olvidan y se pierde el hábito de sentirlos.

Peró el corazón en su capacidad para el sentimiento, es y no es, lo que los cuerpos en la naturaleza; qué la impenetrabilidad es posible, por que caben muchas emociones á la vez, y sin embargo residen en el mismo lugar; pero como en el mundo material, no puede existir el vacío absoluto.

Ahora bien: cuando huyen los sentimientos del corazón, las pasiones desordenadas y los crímenes se apresuran á sustituirlos.

Al principio son rechazadas las sendas del mal, por que en el fin se columbra el caos, y en los primeros pasos hay un recuerdo del Catecismo.

Entonces no se desarrollan las pasiones porque no hay objeto.

Más tarde, lucha el corazón; las dudas le atormentan, los sentimientos le dulcifican á intervalos; pero las pasiones le exaltan de continuo. Las oraciones de los templos le obligan á verter lágrimas; pero el deseo de la venganza, la vanidad y el egoismo, colocan entre sus labios las imprecaciones y blasfemias y punzan con una daga envenenada su corazón.

¿Que falta al hombre ahora para inclinar la balanza?... una ocasion, un motivo.

Angel Maria Castiñeira.

## CORTES.

SESION DEL 7.º Congreso.

Se abrió á las dos, por el vicepresidente señor marqués de Montevirgen. Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los trabajos de las secciones en el día anterior.

Se entró en la orden del día, y se aprobaron los dictámenes presentados por la comisión de peticiones.

Tambien se aprobó el acta electoral de Cee, y fué proclamado diputado el señor don Francisco Ustáriz.

Continuó la discusion del proyecto de ley de incompatibilidades.

El señor Silvela habló contra el artículo segundo, estendiéndose en largas consideraciones para defender que todas las clases del Estado podian contribuir al sostenimiento de los gobiernos representativos, sin que la de empleados pudiera considerársela como la mejor, sino como una de tantas. Además se hizo cargo el orador de lo dicho en sesiones anteriores por el señor ministro de la Gobernacion, negando la exactitud de sus teorías.

Por último, hizo la crítica del art. 2.º, declarándolo inconveniente en las actuales circunstancias que reclamaban reforma de la ley electoral en sí misma, y no en alguna de sus relaciones, como era la cuestion de incompatibilidades; añadiendo que en caso de admitirse el proyecto deberían limitarse las compatibilidades á los funcionarios verdaderamente políticos, y no concederla á los administrativos, como proponia la comision, poniéndose en desacuerdo con el preámbulo del gobierno.

Terminado el discurso del señor Silvela se suspendió esta discusion, y se entró en la del presupuesto general de gastos.

El señor Ardanaz espuso algunas consideraciones sobre otras que en días pasados hizo el señor Polo, aprovechando el orador el artículo 1.º, que trata de los gastos de la casa real, para espone sus ideas en general sobre la totalidad de los presupuestos, declarando su creencia de que el país tenia recursos sobrados para cubrir sin trabajo los gastos generales del Estado.

Habló de todos los ramos de la administracion pública, para probar la necesidad de fomentar la marina y las obras públicas, las cuales deberían no estar ya á cargo del ministerio de Fomento, y si de un ministerio especial, como sucedia en casi todos los países de Europa.

El señor Polo, de la comision, contestó á varias alusiones del señor Ardanaz, y despues sostuvo, constante en los principios que consiguió en su voto particular, que los gastos presupuestados eran muchos, y que las atenciones extraordinarias harian que la deuda pública se aumentase considerablemente.

El señor Ardanaz rectificó, y se aprobó el artículo 1.º

En seguida se aprobaron los presupuestos de gastos de las obligaciones generales, de la presidencia y del ministerio de Estado. El de Gracia y Justicia se discutia á las seis y media.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 8 publica los reales decretos nombrando para dos de las plazas de ministros creadas en el Tribunal Supremo de Justicia por la ley de 30 de abril próximo pasado á D. Laureano de Arrieta, magistrado de la Audiencia de Madrid y director general que ha sido del registro de la propiedad, y en la actualidad magistrado supernumerario en comision de la referida Audiencia; y á D. Eusebio Morales Puigdevan, ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

### Alcaldia constitucional de Córdoba.

Debiendo procederse á la enagenacion en subasta pública del hierro y maderas procedentes del derribo del edificio que fué convento de los Mártires, cuyos materiales se hallan apilados en el solar de aquel edificio, con la competente autorizacion del señor Gobernador de esta provincia, he designado para el remate en pujas llanas el día 18 del corriente de doce á una de su mañana, bajo el tipo de 5605 rs. 50 cént. las maderas y 705 reales el herraje segun han sido apreciados peticionalmente y consta del expediente que estará de manifiesto en esta secretaría. Para tomar parte en la subasta se depositarán previamente en la Depositaria municipal 200 rs. con cuyo recibo, se garantizarán las proposiciones, siendo devuelta en el acto dicha cantidad á todos los postores excepto la de el que resulte rematante que permanecerá en depósito hasta que aprobado el acto satisfaga el precio de su contrato y reintegre el valor del papel del expediente.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten interesarse en esta adquisicion.

Córdoba 7 de mayo de 1864.—El conde de Hornachuelo.

### Administracion Principal de Hacienda Pública de la provincia de Córdoba.

Gremios que se citan ante la Administracion principal de Hacienda Pública de esta provincia, para el día 11 del actual, á los efectos prevenidos en los artículos 20 y 30 del Real decreto de 20 de octubre de 1852.

Tiendas de loza y cristal, á las 9 1/2 de la mañana.

Paradores de carruagos á las 10 de idem.

Tiendas de sombreros á las 10 1/2 de idem.

Agentes de transportes á las 10 3/4 de idem.

Cordoneros con tienda á las 11 de idem.

Ebanistas con taller á las 11 1/4 de idem.

Ensayadores de metales á las 11 1/2 de idem.

Mercaderes de hilos á las 11 3/4 de idem.

Aderezadores de aceitunas á las 12 de idem.

Fontaneros á las 12 1/4 de idem.

Lapidarios á las 12 1/2 de idem.

Maestros de obras á las 12 3/4 de idem.

Idem de cajas de coches á la una de la tarde.

Posaderos á la 1 1/4 de idem.

Mercaderes de gergas á la 1 1/2 de idem.

Pasterías comunes á las 2 de idem.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que su falta de asistencia será considerada como conformidad con lo que se acuerde.

Córdoba 9 de Mayo de 1864.—El Administrador.—Antonio Pacheco.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Per el espíritu que reina en la Cámara de diputados, y lo discutidos que han sido en la comision general, es probable que en esta misma semana queden despachados en el Congreso los presupuestos.

A la discusion de estos seguirá la de la ley de crédito, y entre tanto podrá el Senado discutir las leyes de sancion penal y de incompatibilidades, con lo que la discusion sucesiva en la alta Cámara de los presupuestos y de la ley de crédito podrán terminar las sesiones de las Cortes, á fin del presente mes; cosa materialmente necesaria tenida en cuenta lo largo de la legislatura y la ausencia cada dia mayor de señores diputados para que no pudiera tomarse como un alarde de fuerza ó señal de temor.

Un periódico habla con referencia á cartas autorizadas, de un grave conflicto que ha podido ocurrir entre las autoridades de Santo Domingo á consecuencia de la sucesion de mando. Parece que recibida la orden de relevo del general Vargas, este señor, resentido por una parte y creyendo por otra perdida su fuerza moral, quiso entregar el mando de capitán general y general en jefe al señor brigadier comandante general; que comprendiendo este señor los conflictos á que esto podría dar lugar, por haber en dicha isla con mandos generales del ejército y la reserva, y que este recaía en un general dominicano, se asesoró de todas las autoridades civiles y militares y del señor arzobispo; y todos unánimemente opinaron que la situacion era grave, y todos suplicaron al señor general Vargas que esperase el relevo ó llegada del general Gándara. Añade que se hicieron muchos esfuerzos para lograrlo, pero al fin lo convencieron por los conflictos á que podría dar lugar, por lo que previene las leyes de Indias, y que era un principio inconcuso por la práctica.

(460)  
—Diez y seis mill repitieron los edelingen con alegre sorpresa.  
—Y qué! exclamó Clotilde, no ves la mano de Dios en este inesperado socorro?

—Esto es asombroso! murmuró el rey, á quien lo acacido llamaba singularmente su atencion.

El ripuario señaló con el dedo en lontananza y dijo:

—Escuchad! escuchad un ruido sordo... gritos que resuecan en los aires... Es el grito de guerra de los ripuarios! Pronto! pronto! el ataque ha empezado!

Clovis sacó su espada, la hizo girar sobre su cabeza y corrió al atrinchamiento gritando con voz potente:

—A las armas! á las armas! adelante Los edelingen se dispersaron, y cada uno fué á reunirse á su cuerpo. Los guerreros bajaron de los carros, salieron del recinto fortificado y en menos de algunos instantes todos los destacamentos estaban formados en una imponente línea de batalla.

(461)  
El rey recorrió con la mirada su ejército, y por rápida que fué aquella inspeccion, conoció que sus fuerzas se habian reducido á doce mil de veinte mil que eran; negociándose á ver qué sus pérdidas habian sido menores de lo que habia creído.

En aquel momento subió por los aires un formidable clamor: guerrero, que partía del fondo del valle y en direccion á Juliers, y los guerreros que sabian ya por sus jefes la aproximacion de sus aliados, agitaron las frameas sobre su cabeza, y gritaron con belicoso ardor:

—Victorial victorial los ripuarios! los ripuarios!

Esta vez reunió Clovis en el centro del ejército la caballería que le quedaba con intencion de abrir un boquete en las filas enemigas por medio de una enérgica carga, y si lo conseguia, acercarse poco á poco y cada vez mas á los ripuarios.

Viendo su ejército dispuesto al combate, hizo sonar las trompetas y mandó avanzar.

(464)  
al traves de las apretadas filas de sus adversarios.

De pronto vio aparecer en medio de los alemanes los cuernos de ciervo de su jefe supremo, y al verle se estremeció de furor y deseo de venganza, y volviéndose hácia sus ginetes, exclamó:

—Adelante, compañeros! Seguidme! Muramos como héroes!

Y haciendo girar su hacha como un relámpago, precursor del rayo, se lanzó con los suyos, ciego y con irresistible impulso sobre los enemigos, que sorprendidos de aquella audacia parecieron vacilar por un instante.

Logróse atravesar las primeras filas. El rey, con los héroes de su guardia se hallaba en medio del ejército enemigo, y dándole nuevas fuerzas aquella primera ventaja, llevó hasta el extremo la intrépida resolución de sus ginetes. Variada su primera direccion por la naturaleza misma de la pelea, al cabo de un instante el rey de Francia se halló en frente del jefe supremo de los alemanes, con el hacha levantada.

(457)  
clamó con las lágrimas en los ojos:

—Clovis, inclínate ante el signo de la redencion del hombre; adora á Cristo aunque no sea mas que con una sola palabra! Ah! si no quieres hacerlo por la conservacion de tu corona, y salvacion de tu pueblo y de tu honor, hazlo por la conservacion de mi vida, por la salvacion de tu inocente hijo!

Durante algun tiempo aun, el rey se limitó á menear la cabeza con cierto aire de duda, poseido de una profunda irresolucion; pero de repente y como si una sacudida interior le hubiese impulsado, se levantó con viveza, corrió á la cruz, dobló la rodilla y alzando las manos al cielo exclamó con voz conmovida:

—Oh Cristo! Tú á quien Clotilde me anuncia como el hijo de Dios vivo, tu de quien se dice ser bastante poderoso para conceder la victoria á los que esperan en ti... yo te invoco en miagonia. Dame el triunfo; salva á la nacion franca, á mi mujer y á mi hijo y crearé entonces en tu poder, me ha-

Ha sido aprobado por real decreto de 1.º del actual el reglamento para la provision de las cátedras de las Universidades, escuelas superiores y profesionales é institutos de segunda enseñanza y para las traslaciones, ascensos y jubilaciones de los catedráticos.

Por real orden de mayo se ha dispuesto que D. Tomás Rodríguez Rubí, director general de Beneficencia y Sanidad, vuelva á encargarse del despacho de los asuntos correspondientes á la espresada Direccion por haber terminado en el uso de la licencia que le fué concedida en 5 del mes último; y que en nombre de S. M. se den las gracias al subsecretario del ministerio de la Gobernacion por el celo é inteligencia con que durante la ausencia del propietario ha desempeñado el referido cargo.

Dice La Correspondencia: Por el proyecto de ley sobre reuniones públicas que el gobierno va á someter á las Cortes, la autoridad recobrará el derecho de conceder ó negar el permiso para dichas reuniones, con arreglo á la ley que se trata de formar. Se reconoce el derecho de todos los ciudadanos á reunirse para asuntos electorales. Se autoriza toda reunion que no pueda perturbar el orden público. Y se concede á la autoridad ó á sus agentes el derecho de velar por que en las reuniones permitidas no se falte, ni de obra ni de palabra, á lo que está prohibido y penado por las leyes.

El 7 han llegado á Malilla los vapores Lepanto y Aleria con el tercer batallon del hijo de Centa, que va á relevar al primero. El brigadier O'Ryan se ha embarcado para España. En el campo no ocurría novedad y continuaban los ejercicios y los trabajos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en lo sucesivo no se proponga para pasar á situacion de reemplazo á ningun jefe ni oficial del arma de caballeria, y al mismo tiempo que se vaya dando colocacion en activo servicio á los que se encuentren en esta situacion, en sus respectivos empleos y por rigurosa antigüedad.

De la Habana escriben acerca de la expedicion á Montecristi: «Desde ahora puedo asegurar á Vds., que á menos de contratiempo marítimo, la expedicion tendrá feliz éxito, y que con insignificantes pérdidas se conseguirá el objeto de asegurar una fuerte posicion en Montecristi que es á todo lo que se aspira con las reducidas fuerzas de que se dispone. Montecristi vendrá á ser un punto marítimo de ocupacion, como lo es Puerto-Plata. Adelantar las operaciones hasta Santiago de los Caballeros, punto objetivo de la expedicion, lo tengo en el día por imposible, mucho más cuando el clima no dejará de ejercer sobre nuestros bravos soldados su maléfico influjo.»

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en lo sucesivo ningun subalterno del ejército sea empleado en comisiones activas del servicio.

Una carta de Santo Domingo, hablando de la desgraciada muerte del general Suero, ocurrida el 1.º de Santo al hacer un reconocimiento, dice: «Ea valiente entre los valientes, y su coraje en el combate le había hecho merecer el renombre del

Prim dominicano: desde el primer momento en que estalló la rebelion se ofreció á combatirla, y lo hizo con noble entusiasmo y ardimiento: la bala que le quitó la vida la recibió haciendo punteria con un cañon; sus últimas palabras fueron las de que moria como español por su patria y por su reina; tenia gran partido entre los soldados, y su valor, unido á su trato afable y sencillo, le habia conquistado el afecto de todos nuestros oficiales.»

Conforme al reglamento recientemente aprobado para la provision de cátedras, serán declarados catedráticos supernumerarios en propiedad, de Universidad de distrito, los que á la publicacion de aquel ejerzan la enseñanza con el título de interinos, auxiliares, encargados ú otro análogo, y nombramiento real ó de la Direccion general de Instruccion pública, siempre que lleven á lo menos un año de ejercicio, y hayan ocupado lugar en terna en oposiciones á cátedras numerarias de la misma facultad que están enseñando.

Con objeto de regularizar, uniformar y facilitar la inspeccion que el Supremo Tribunal de Justicia debe ejercer en las causas que se forman por los siniestros que ocurren en los ferro-carriles, se ha dirigido por el mismo tribunal una circular á las Audiencias del reino haciendo varias prevenciones acerca de ciertos datos que deben remitirse por los jueces instructores de estos procesos.

S. M. la Reina ha rubricado, ya el decreto autorizando al ministro de la Gobernacion para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre reuniones públicas.

De Aranjuez nos dicen el 7 que al despedirse el 5 el duque de Valencia para Loja, tuvo con S. M. la Reina una conferencia de tres cuartos de hora.

El 8 á las tres de la tarde probablemente, sería recibida en Audiencia por S. M. una comision de la empresa Itálica-Isabelina, presidida por el director de la misma Sr. Aldama. El objeto de esta audiencia es solicitar de S. M. que se digna determinar la persona que haya de asistir en su nombre á colocar la primer piedra en la indicada colonia, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del corriente.

En Aranjuez se dice que la corte abandonará aquel Real sitio del 2 al 8 de junio.

Leemos en la Correspondencia del 8. En la sesion que celebró ayer el Consejo Real de Instruccion pública, ha debido firmarse por los individuos de dicho Consejo el informe que éste eleva al gobierno de S. M., despues de haber examinado concienzudamente las exposiciones de algunos preladados y de varios particulares. Según nuestras noticias, este informe es de un trabajo notable, redactado por el conserjero ponente de la primera seccion, señor Escudero y Azara. Está dividido en dos partes: en la primera se manifiesta el concepto y las apreciaciones que merecen las exposiciones; y en la segunda se proponen varias medidas para el mejoramiento de la enseñanza y el mas exacto cumplimiento de la ley de Instruccion pública, á la cual, en concepto del Consejo, no es conveniente tocar, llevando como llevan todas las exigencias y todas las aspiraciones legítimas.

El viernes ocurrió una sensible desgracia en la ex-iglesia de Sauto Tomás, en Valencia. Al derribar uno de los arcos del edificio, cuya arca se destina para la construccion de casas, parece que vino al suelo el techo, enviando entre sus ruinas á un maestro de obras llamado Romero, el cual quedó muerto en el acto. Este desgraciado hacia media hora que habia llegado procedente de Gandia, de donde era vecino, con el fin de encargarse de la direccion del derribo del espresado edificio.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 6.—El almirante Paget anuncia que la fragata «Aurora» ha llegado á Heligoland vigilando á la escuadra austriaca.

Túnez, (sin fecha).—Las tribus, satisfechas con las concesiones, empiezan á someterse.

Trieste, 7 (por la mañana).—Austria está adoptando las precauciones y medidas mas rigurosas en Italia, por temor de un ataque contra el Véneto.

Bucharest, 7.—Reina gran inquietud en Besarabia por los rumores que circulan de que se acercan á la frontera numerosos regimientos rusos.

El sufragio universal de dos grados, establecido por el principe Couza, ha empezado á regir como base del sistema electoral de los Principados Danubianos.

Paris, 7 (por la tarde).—Todas las noticias confirman que la sesion de la Conferencia que tendrá lugar el lunes será la última, y que Inglaterra volverá á ejercer toda su libertad de accion.

Berlin, 7.—La «Gaceta del Norte» dice que despues del pago de las contribuciones de Jutlandia y la indemnizacion por los buques capturados, el armisticio depende de Dinamarca. En las actuales circunstancias Prusia y Austria pueden aceptar las proposiciones de las potencias neutrales.

Turin, 7.—La Cámara ha declarado que quedaba satisficha con las esplicaciones del ministerio.

Londres, 7.—El «Morning-Post» dice que la intencion de Prusia y Austria es destruir la flota danesa, en cuyo caso Dinamarca dejaría de existir. Insiste, pues, el mencionado periódico en la necesidad de enviar la flota inglesa al Báltico.

Paris, 7 (por la tarde).—La sentencia del Tribunal de Aix en la causa de Armand ha sido anulada.

Hamburgo, 7.—Ha llegado una cañonera inglesa, colocándose al lado de los buques austriacos.

Brest, 7.—Dos buques austriacos han partido para el Norte, á fin de reunirse á la escuadra austriaca.

Paris, 7 (á las doce).—La escuadra austriaca esperará en las bocas del Elba el resultado de la proxima sesion de la Conferencia.

En el caso probable que salga con rumbo al Norte y con el propósito de doblar la Jutlandia, Inglaterra, según se asegura hoy en las regiones diplomáticas, ha resuelto positivamente impedir el bombardeo de Copenhague y de otras ciudades del territorio dinamarqués.

Despachos de Stockolmo aseguran que la mayor parte de la escuadra sueca se dirigirá á Gotheburgo al primer aviso de que se han roto las negociaciones de Londres.

Londres, 7.—Esta tarde á las seis se celebrará en Regents-Park un gran «meeting» con el objeto de protestar contra la intervencion de la policia en el último que tuvo lugar en el mismo sitio á propósito de la salida de Garibaldi.

Marsella, 7.—Reina la mas completa

tranquilidad, según las últimas noticias, en las tres provincias de Argelia.

Paris, 8 (por la mañana).—Londres, 7.—Hoy habrá reunion del Consejo de ministros.

Paris, 8 (por la mañana).—La «Gaceta del Norte» asegura que todas las contribuciones impuestas por el mariscal de Wrangel en Jutlandia han sido cobradas.

Añade que la resolucion de la cuestion del armisticio depende exclusivamente de los dinamarqueses.

Los gobiernos de Viena y Berlin han encargado á sus representantes en la Conferencia que reclamen el pago por parte de Dinamarca de una indemnizacion proporcionada á los perjuicios que ha sufrido la marina mercante alemana, y garantías contra la repetición de tales actos de hostilidad.

Hoy tenemos nuevos é interesantes detalles acerca de la insurreccion ocurrida en Túnez. La gravedad del movimiento consistió en que se han declarado partidarios de él los personajes mas importantes del país, tales como los gobernadores de Bizerta, de Gerball, de Media de Sfax y de Sousa, todos amigos y partidarios del heredero presuntivo Sin-Hamonda, bey del campo. Este último permanece hasta ahora neutral, pero se sospecha no sea desfavorable á las pretensiones de estos insurrectos que obran hoy con mucho órden y han formado un programa completo de sus pretensiones.

Los dos principales artículos de este programa exigen la retirada de la Constitucion y del nuevo impuesto sobre la capitacion. Entre los cargos que los sublevados hacen al bey, á su gobierno, es uno de las ventajas recientemente concedidas al comercio inglés en detrimento de los intereses indígenas. El bey trata de ganar tiempo, y espera que la intervencion europea venga á defenderle, pero esta esperanza no se realizará, según parece, pues las potencias de Europa no se muestran propicias á mezclarse en los asuntos de Túnez, limitándose á la proteccion de sus respectivos súbditos en aquel país.

Variedades.

LA SIERRA DE CORDOBA.

La primera temporada de sierra puede darse ya por terminada, y ni la esperanza de la feria con sus músicas, sus bailes, sus fiestas y sus reuniones, podrá hacer olvidar á los que de ellos han disfrutado, los buenos ratos con que en el año actual ha brindado á sus apasionados ese continuado y rico jardín que se presenta á nuestra vista y que parece vamos cogiendo á saber apreciar. La cordialidad y franqueza que hizo la delicia de nuestros padres, el trato íntimo y frecuente que habíamos encontrado casi muerto en los últimos años, la elegante sencillez en los trajes y en las costumbres, que con disgusto habíamos visto en otras épocas reemplazados por un lujo invasor y exótico, todo ha vuelto á aparecer en este año; pero tan agradable y tan puro que los días han transcurrido como instantes en aquellos deliciosos vergeles. Si fuéramos á describirlo todo, sin duda que necesitaríamos un gran libro; pero tampoco queremos dejar de dedicar algunos renglones á una fiesta que ha sido por decirlo así la síntesis de todos los goces con que puede brindar nuestra sierra, la reunion de todo lo mas grato que pueda ofrecer la vida del campo con los encantos de una sociedad elegante y distinguida, presidiendo todo por ese dulce sabor que encierran en sí los actos de nuestra religion sublime. Esta fiesta ha sido la bendicion del lindísimo oratorio de la Huerta que posee en la sierra el Sr. D. Gonzalo Segovia; oratorio y huerta cuya belleza nos recuerda el delicado gusto de un amigo dolorosamente perdido para siempre.

Casi todas las familias que ocupan los demas caseríos, previa y galante invitadas habian acudido en caravanas numerosas desde las primeras horas de la mañana, y varias personas de esta capital, de Cádiz y de Sevilla, reunidos todos con alegre familiaridad contemplaban los floridos adornos y las graciosas guircaaldas con que habian sido decoradas las fachadas y verjas de la linda casa. El oratorio se hallaba adornado con sencillez y buen gusto, luciendo así mejor sus ricos tallados de fabrica; y luego que el respetable sacerdote, autorizado á el efecto por nuestro dignísimo Prelado, lo bendijo con todas las ceremonias prescritas para estos casos, se celebró en él el Santo Sacrificio de la Misa. El repique de las campanas y los animados cohetes, anunciaron á todos que ya habia un tiempo mas en aquel pago delicioso y concurrido.

Los convidados fueron invitados despues por los señores de la casa á pasear por los estensos jardines, y en medio de ellos, bajo la sombra de los naranjos, cubiertos los rayos del sol por una bóveda tejida con graciosas flores, se presentó á la vista de todos una magnífica mesa en la que se ofrecía un espléndido almuerzo. Cuanto tiene de mas rico el arte y cuantos manjares exquisitos pueden reunirse fueren eficaces en aquel ameno paraje, y los mas delicados vinos nacionales y extranjeros aumentaron, la animacion con sus espirituosos vapores. Todo era vida, todo era movimiento. La animacion consiguiente á una fiesta en que el buen tono no destruí la cordialidad, la influencia de tantos ojos bellas, de una temperatura apacible y de las perfumadas brisas de nuestra sierra, no podían dejar de producir alegres y oportunas improvisaciones. ¿Quién no es poeta en medio de aquel delicioso paraje? Los brindis se sucedieron, los versos brotaban por todos partes y la inspiracion corría como una eblispi eléctrica inflamando todos los corazones, bajo aquel trono de azahar alombrado de rosas, de lirios y de azucenas: Si todo en el mundo no debiera tener fin, seguramente no hubieramos visto el término de aquella reunion que solo ha dejado un recuerdo grato siempre por lo que fué, y muy triste por haber dejado de ser.

Los Sres. de Segovia hicieron los honores de una manera admirable. Las grandes dificultades que indudablemente ofrece una recepción de esta clase, no solo por lo numerosa cuanto por sus condiciones especiales, fueron superadas con el mas delicado tacto. Atendiendoos á todos, y llevando á todas partes la mayor alegría y franqueza con la finura que les es propia, hicieron tan breves las horas pasadas á su lado, tan agradable aquella encantada mansion, que todos la abandonaron con verdadera pena cuando ya el sol iba caminando á su ocaso. Desde aquel día, que terminó á la noche con una reunion numerosísima en la misma casa, la animacion, ha crecido de punto. Fiestas sereniadas, bailes improvisados, juegos, reuniones á todas horas, hé aquí la vida de nuestro campo. Hé aquí lo que nos envían todos los pueblos, porque nuestra sierra es un rico tesoro de salud y de dulces emociones que, como dignos al principio, nuestros padres supieron disfrutar y que hoy por fortuna vamos nosotros nuevamente conociendo y apreciando. Nuestra temporada de primavera no tiene rival en el mundo.

ré tu siervo y recibiré el bautismo en tu nombre. Un grito de alegría se escapó del pecho de la reina, y en el trasporte que arrebató su alma, corrió á donde estaba la criada, arrancó el pequeño Cledomin de sus brazos y cubrió al niño de orientales besos y lágrimas de gozo. Clovis se levantó y acercándose á sus edelingen, les dijo con solemne gravedad: — Con paciencia, vosotros habeis oido mi súplica. Estais prontos á seguirme y á volver á empezar esa terrible lucha bajo la proteccion del Dios de Clotilde? — Si, si, intentemos fortuna en nombre de Cristo, repitieron los edelingen. Seguiremos á nuestro rey hasta morir! — Mirad! mirad! exclamó de repente Clotilde, señalando á los tallares que se elevaban hasta la mitad de la pendiente de la colina. Mirad! Qué es eso? — Las mi adas de los edelingen se dirigieron hacia aquella parte. — Los ripuarios! exclamaron con asombro.

servaba su primera posicion, y sostenia valerosamente el nuevo asalto de las tropas de Clovis. La lucha se prolongó largo tiempo, sin que fuese posible saber quién sucumbiria; los heridos y muertos caian en gran número por ambas partes, hasta el punto de que en muchos sitios los combatientes parecían estar en alto, porque para acercarse al enemigo tenían que subir por montones de cadáveres, pasando mucho tiempo antes de que los esfuerzos sobrehumanos de aquella lucha suprema hiciesen retroceder á ninguno de los dos ejércitos. La superioridad del número debía sin embargo, inclinar aun una vez mas la balanza del lado de los alemanes, y Clovis observó con una ansiedad mezclada de rabia, por lo menos, que su ala derecha se plegaba é iba á ceder á la formidable presion del enemigo, y él por su parte, puesto á la cabeza de su caballeria, habia derramado torrentes de sangre y cubierto el suelo de cadáveres; pero no habia podido conseguir abrirse paso

Los batallones marchaban con dificultad, teniendo que romper sus filas muchas veces para pasar por los millares de cadáveres que cubrian las malezas de Voller sheim, hacinados en montones sangrientos. El ejército de los alemanes observó el movimiento de los francos, y las trompetas sonaron tambien y dieron la señal de combate. Bien pronto mandó Clovis la carga, y lanzándose los guerreros dando clamores atronadores, volvió á empezar la lucha con mas rabia que la primera vez. Los alemanes, por innumerables que pareciesen, se habian dividido y debilitado sus fuerzas considerablemente; y como los embajadores dijeron al rey de Francia mandaron algunos miles de hombres para tomar de través los atrinchamientos de los francos; pero la mitad de las fuerzas que les restaban estaba empeñada en la lucha con los ripuarios en los valles que lindaban con la planicie de las malezas, y la otra mitad con-

De uno de los tallares salian en aquel momento cuatro ó cinco guerreros que subieron la montaña precipitadamente, y se batieron bien pronto en medio de los edelingen. Uno de ellos, notable por el brillo y riqueza de su armadura, reconoció al rey y le dijo con precipitacion: — Señor rey, yo soy el hermano de Siegerto, jefe supremo de los ripuarios. Oíd sea loado por haberme dejado llegar hasta aquí. Mi hermano ha sido batido en las orillas del Rbin por los alemanes; pero ha reunido con presteza un nuevo ejército, y en este momento está en marcha para disputar de nuevo la victoria á los vencedores. Yo le he dejado en la parte alja de Juliers; tal vez haya comenzado ya el ataque. Apresuraos, recid vuestas tropas, marchad adelante, y el enemigo, por numeroso que sea, sucumbirá á esta doble acometida... — ¿Cuál es la fuerza del ejército de vuestro hermano? preguntó Clovis. — Diez y seis mil hombres escogidos.

Gaceta.

-Prueba de afecto. SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier han remitido para la rifa del Asilo una pulsera de oro mate con broche de brillantes y esmalte negro. Esta alhaja que es de bastante valor y sobre todo de un exquisito gusto ha sido remitida por conducto de Excmo. Sr. Marqués de Benaméjil. El oficio que con este motivo se dirige á el señor Alcalde, por la mayordomía del palacio de los infantes, está concebido en términos muy expresivos y cariñosos para esta población y sus habitantes.
-Concierto y baile.-Los elegantes salones del Circulo de la Amistad van á ser centros de encantos en la próxima feria. El día segundo tendrá lugar un concierto que empezará á las once de la noche y el cuarto un baile de sociedad que empezará á las doce. El crecidísimo número de socios de que consta solo permitirá que formen parte de estas reuniones dichos señores con las señoras de sus respectivas familias á las que se expedirán billetes personales y por lo tanto intransferibles. La vispera de cada una de estas reuniones se distribuirán los billetes á domicilio.
-El vigia.-Se quiere que por gastada la plata menuda sobre... Poco temo á lo gastado: mas temo á los gastadores.
-Te Deum laudamus.-La junta municipal de beneficencia ha invitado ya á las autoridades para la apertura del Asilo de Mendicidad que como hemos dicho tendrá lugar el día 14 del actual en el hermoso edificio que fué convento de Madre de Dios. Al hacerlo muestra la Junta todo el interés con que ha mirado este asunto y la satisfactoria complacencia con que ve realizado al fin tan benéfico como moralizador establecimiento.
-Noticia musical.-Se trata de traer al teatro Principal una compañía de ópera que ha trabajado este invierno en Cádiz á fin de que alterne en la próxima feria con la de verso. Hoy tal vez se anuncie el abono.
-Zarzuelas.-La compañía que trabaja en el teatro de Moratin está ensayando las zarzuelas Amor sin conocer, El loco de la guardilla y los Diamantes de la corona.
-Cal.-Para la próxima feria

deben blanquearse los sucios muros laterales del ascenderado paseo de San Marti. El aspecto que presentan es deplorable.
-Quintos.-Ayer como teníamos anunciado ingresaron los de esta capital en la caja de la provincia. Hoy ingresarán Montilla 39 y Villaviciosa 4.
-Probaremos.-Ayer quedaron espuestos á la venta los cigarros habanos de nueva elaboración, regalo, Príncipe Alfonso, brevas y Lóntras cilindrados. Los precios se hallan en las tarifas puestas en los estancos.
-Monedas.-Algunos periódicos se quejan de la escasez de numerario y de que la necesidad haya puesto en circulación la plata menuda en su mayor parte borrosa y gastada y piden que sea retirada para evitar disputas.
-Emigro.-En Sevilla ha bajado dos cuartos el precio del pan. ¿Cuándo nos miraremos en ese espejo? Ofrezco á los panaderos una oda si hacen esta heroicidad para la feria. Si no... escribiré un epigrama.
-¿Quién es él?-En una casa de la plazuela de la Magdalena armaron camorra ayer dos mugeres. Una salió llorando y al parecer magullada. Fíese usted del sexo débil.
-Anales de la orfandad.-Había segun el último estado que tenemos á la vista en la casa de expósitos de esta capital 148 varones y 266 hembras. Total 414.
-Fugitivo.-El juzgado de la izquierda de esta capital cita y emplaza á Rafael Navarro conocido por Cheno, á quien se sigue causa por vagancia.
-Consumos.-El día 15 del actual tendrá lugar en Benaméjil la subasta del arriendo de los derechos de consumo de aquella villa por el inmediato año económico.
-¿Si la conoceré yo!.-Don Felipe aquí tiene usted un despacho telegráfico.-De quién? -De su hijo de usted. -¡Mentira! Esta no es letra de mi hijo. No lo recibo.
-Nuevo Job.-Un insaciable fumador estaba apurando con gran calma la colilla de un cigarro peninsular; su trabajo le había causado un sudor extraordinario que cubría su frente. Un amigo, al verlo en tal estado, exclamó:
-Arroja ese bel no.

-¡Arrojárel no; estoy haciendo una prueba conmigo mismo, quiero saber si tengo mas paciencia que Job.
-¿Y qué sacas en conclusion?
-Que si tanto Job sufrió, yo también y de ello estoy muy seguro, fué porque jamás un puro de los de estanco fumó.
-Abnegacion.-Escriben de Foucault al Journal de S. Quentin:
«El lunes 4 de abril, Kleber Lamotte, Narciso Fero, Desiré Dubois, caminaban por la calle ancha de Jeancourt. Llegados frente á frente de la casa de M. Olliot, panadero, fueron perseguidos por el perro de este, que se arrojó sobre Dubois, hundiendo sus agudos dientes en una de sus piernas, no queriendo al parecer, abandonar su presa sin arrancarle la carne. Gracias al valor y presencia de espíritu de Dubois pudo librarse de tan fiero animal, agarrándose por el pescuezo y oprimiéndole con tal fuerza, que cayó al suelo casi asfixiado.
Los dos camaradas de Dubois le condujeron sin perder tiempo á casa del doctor Gobet, que á pesar de lo avanzado de la hora se levantó prontamente para prestar sus socorros al herido, cuya pierna presentaba una herida profunda.
Pero cual sería su sorpresa al ver al doctor acercar su boca á la herida, que chapó como el nido el pecho de su madre! Levantose en seguida con el rostro y los labios manchados de sangre, que enjugó precipitadamente, repitiendo por tres veces la misma operacion.
En fin, el generoso doctor, que ignoraba el estado de la salud del perro agraciador, despues de canterizar la herida de Dubois, que perdió el conocimiento, le dijo antes de que saliese de su casa: «¡D tranquilo, amigo mio, sobre las consecuencias de vuestra herida. Cualquiera que sea el estado sanitario del perro que os ha mordido, nada teneis que temer. Todo peligro ha desaparecido para vos, porque yo he absorbido el virus que podia contener la herida.»
¿Cuántos actos de abnegacion menos importantes liegan las paginas de las revistas médicas! ¡Cual puede ser, comparable á este, tan espontáneo, tan oscuramente cumplido y tan sublime!
-Un valenton.-Voto á tal, decía un guapo, padie me la ha hecho hasta ahora que no me la haya pagado. ¿De veras? -Siempre. -¿Yan Vds; nos faltan

todos estos dientes; pues bien, el que me los der ibó cayó en el acto rodando á mis pies. -¿Sin moverse? -¡Que se habia de mover! -¡Hombre! ¿Y quien era? -Una piedra.
-Longevidad caballar.-De un manual de agricultura francés tomamos los siguientes datos:
Mr. Colas, miembro del consejo general del Mensa, acaba de perder un caballo nacido en su casa y que habia cumplido 45 años.
El señor Baron Larrey, nos asegura haber conocido el caballo que montaba Napoleón en la batalla de Marengo y que cumplió 47 años: en sus últimos años se alimentaba con líquidos porque carecia de los medios de triturar la avena.
En la caserna de Cahiren Inglaterra ha muerto el caballo mas viejo de la caballeria inglesa; llamábase Crimean-Boo; comenzó su carrera militar el 2 de octubre de 1833, en el regimiento número 13 de húsares; estuvo en la India y en la campaña de Crimea, y á su regreso á Inglaterra se le concedió una ración y fué destinado al cuartel del último soldado que lo montó y que lo cuidó hasta su muerte, habiéndole enterrado como á un ser querido.
El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.
Boletín religioso.
-Hoy.-S. Marmato, obispo.
-Jubilación canicular.-Hoy en la iglesia de S. Rafael.
-Quinto día del solemne octavario á nuestro Santo Custodio Sr. S. Rafael en su Iglesia á las nueve y media de la mañana: concurrirá la Ilustre Confraternidad de los Santos Médicos, representada por las tres nobles facultades de medicina, cirugía y farmacia: predicará el Sr. D. Francisco Montero.
-Quinto día de la devota novena á nuestro Santo Custodio Sr. S. Rafael en su Iglesia, á las cinco y media de la tarde: predicará Sr. D. Rafael Monserrate.
-Quinto día de igual novena en la ermita de S. Juan de Letran al toque de oraciones.
-Continúan en la Iglesia de S. Pablo los cultos del mes de Maria á las cinco y media de la tarde: predicará el señor don Luis Rus y Albornoz,
-Igualmente continúan en la Iglesia de S. Basilio, á las oraciones, sin sermón.
-Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Milagro, en S. Francisco.

Espectáculos.

TEATRO DE MORATIN.
Funcion para hoy.
La zarzuela en dos actos de los Sres. Oloza y Oudrid: El postillon de la Rioja.-La zarzuela en un acto: ¡Diez mil duros! -A tres rs. piso bajo, y á 2 el alto.
PLAZA DE TOROS.
Con superior permiso, si el tiempo lo permite, se verficarán dos corridas de toros, en las tardes de los dias primero y segundo de feria de la Salud 15 y 16 de mayo de 1864.
Corrida del dia 15.-Seis toros de la acreditada ganaderia del señor marqués de Tamarón, vecino de Vejer de la Frontera, los que no llevan divisa por pertenecer á un solo dueño.
Corrida del dia 16.-Los seis toros que se han de lidiar son de la ganaderia de la señora viuda de Carda, vecina de Santarpen, Portugal, hoy propiedad de la Excmo. señora marquesa viuda de Villaseca, y de su señor hijo D. José Cabrera y Bernuy, vecino de esta ciudad.
Espadas.-Los ágiles y diestros jóvenes cordobeses Manuel Fuentes, Bocanegra, y Antonio Luque, Cúchares, que matarán alternando, siendo su lucida cuadrilla de banderilleros de Madrid, Sevilla y Córdoba.
Picadores.-Manuel Lesma, el Coriano.-Antonio Arce, de Madrid.-José Barrera Trigo, Troia, de Sevilla.-En reserva, José Fuentes, Pipi, de Córdoba.
La plaza se abrirá á la una y se dará principio á la funcion á las cuatro y media.
PRECIOS.
Sombra.-Azotea de arrastradero, 300 rs.-Palcos, 200.-Barandillas, 16.-Antepedechos de tendido, 6.-Grada cubierta, 4.-Entrada general, 10 y 2 cts.
Sol.-Palcos, 60 rs.-Entrada general, 7 y 2 cts.
Las personas que deseen obtener localidades, podrán acudir desde el dia hasta el 14 de mayo al almacén de muebles de Rodríguez calle del Arco-Real, núm. 19, y desde dicho dia en adelante á los despachos de costumbre hasta las doce y media del dia de la funcion y desde dicha hora á la plaza de los toros.-Las personas que el dia antes de la funcion no hubiesen acudido á recoger sus localidades, perderán el derecho á las mismas.
EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.
Imprenta, Libreria y Litografía del Diario de Córdoba, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Calificación oficial del 9. Consolidado 52-45 c. Diferido 48-80.
Dudas amortizables de primera clase 54-00. Id. de segunda 32-00. Id. del patronal 37-65.
Acciones del Banco de España 203-50.
CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del 9 de Mayo á igual hora del 10.
Trigo 340 fanegas de 43 á 50 rs. Cebada 00 fanegas á 00. Aceite en los molinos á 16. Habon blanco á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Alhondiga. Trigo de 43 á 59. Cebada de 40 á 32. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 42 á 43. Cebada de 26 á 28 1/2. Habas de 00 á 36. Aceite de 00 á 31.
GRANADA.
Trigo de 85 á 63. Cebada de 33 á 36. Habas de 50 á 53.
MALAGA.
Trigo de 60 á 67. Cebada de 33 á 36. Habas de 44 á 50. Aceite de 48 á 49.
JEREZ.
Trigo de 46 á 56. Cebada de 28 á 30. Habas de 44 á 46. Aceite de 49 á 50.
IAEN.
Trigo de 54 á 57. Cebada de 35 á 36. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 54, dentro.
Ferro-carril.
Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde.
El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 35 minutos de la mañana. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.
El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 34 rs. 64 centimos.
Otros carruages.
Carruages acelerados del Norte y Nuechista.
Las galeras que han substituido á los carros llamados del Airinague, pertenecientes á dicha empresa.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Bizi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.
La Madrileña.
Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.
La Cordobesa.
Salen para Madrid los dias impares entre doce y una del dia. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.
La Victoria.
Salen para Madrid los dias impares á las 4 y 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.
Costa-Andaluza-Sevilla.
Salen para Madrid los dias pares á las dos de la tarde, y llegan de nuevo á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.
La Castellana.
Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 4.
La Andaluza.
Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios: Berlina, 66 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 46, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Córdoba á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.
La Malagueña.
Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 10 á 11 de la mañana. Precios á Málaga, Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.
La nueva Andaluza.
Sale para Montoro los dias pares á las 12 del dia, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior, 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.
La Alcazera en posta á Santa Cruz.
Sale todos los dias pares á las 8 de la noche. Entra los impares á las 2 de la tarde. Su administracion parador de la Merced.
Salidas-correo.
Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.
El importe de cada asiento es 320 rs.

presa, salen los dias pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso; despachándose únicamente en su administracion calle Ambrosio de Morales, frente á la torre de la viuda de Bizi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por el ma del Filatel de la puerta del Rincon.
Empresas de tranvías.
En combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de transportar, deberán quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villahija.
En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 46, antes del Potro.
Mensajerías nocturnas.
Esta empresa, ubicada en su clase en la carretera de Madrid, ha establecido una oficina especial para la perceptor y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 36 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana, una y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.
Galeras.
En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura, se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.
CARRIL DE CORDOBA.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.
De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche.
De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Gualalozar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.
Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.
Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las diez y diez minutos de la noche.

el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.
Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Gualalozar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.
Campanadas.
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.
Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.
Para los incendios en desamparo se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanas alternarán por espacio de una hora con el volter de una esquila.
Casarios.
Nota de las posadas en que paran los coñarios de los pueblos que se expresan.
Posada del Puerto de S. Pablo.
BAENA: Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa.
IBIZA: Andrés Rabadán.
AGUILAR: Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ: Rafael Serrano, Juan Gonzalez, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CAÑETE: Manuel Gutierrez.
SANTA ELIA: Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBERJO: Francisco Díaz y Andrés Perez.
Posada de la Pula.
POZOBLANCO: Juan Colchero.
PALMA: José y Juan Perez.
MONTALBAN: Agustín Robles y Juan Castellano.
ECIJA: Salvador Dieguez.
ANDUJAR: Juan Montoro.
OBERJO: Francisco Sanchez.
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Madoras.
MONTORO: Francisco de Luque.
ECIJA: Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO: Francisco Manuel Carpio, CASTRO: Juan Romero.
LA CAMPANA: Andrés Montero.
AGUILAR: Francisco Perez.
Posada del Potro.
RAMBLA: Rafael Pasadero.
Posada de la Espada.
MONTORO: Ildefonso Caballero.
VISO: José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO: Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANC: José Maria Valera y Francisco Venalada.
POZOBLANCO: Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO: Pedro Moyano.
ESPELE: José, Juan y Antonio Madrid.
CASTRO: Juan Antonio Bravo.
CARLOTA: Juan de la Cruz.
Posada del caño Benice-guerra.
FORCUNA y CAÑETE: Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Maria.
FUENTETREJUNA: Miguel Sanz y Joaquin Resa.
R. 1860. Cleofilo Arenas.
Posada de las Yerbias.
APAMUZ: Barolomé Obreiro.
DOÑA MENCIA: Cristoval Navas.
VILLAHUYA de Córdoba: José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANC: Francisco Rodriguez.
VILLAHUYA: Francisco Garcia.
ANDUJAR: Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ: Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO: Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD: Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA: Miguel Estremers, Rafael Rodriguez y José Arjona.
Posada de la Paja.
PRIEGO: Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL: Cristóbal Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARRIL: Fidel Charquero.
Casa de la fuente, Catedral.
CABRA: Gabriel de Bayas (a) Floro.
Carrera del Puerto núm. 33.
ECIJA: Fernando Roman.
Palma 10.
GRANADA: José y Antonio Sanchez.
Franqueo.
de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES
-Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados: Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados: -Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados: Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados: -Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
PERA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.
-Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados: -Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados: Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA BRASILEIRA, ITALIA, etc. No se puede franquear.

Arrendamiento. Se hace para los dias de la feria y proxima de una casa situada en la calle de la Concepcion de esta ciudad...

Almoneda. Desde el dia la hay de varios muebles en la casa num. 8 calle de la Candelaria.

Piano. Se vende uno de seis octavas en muy buen estado y muy barato. En la redaccion de este periodico daran razon.

Arrendamiento. Se arriendan los pastos desde S Miguel proximo, de la finca espresada y la dehesa del Maromo, por uno dos o tres años...

El cultivador del Olivo o tratado practico, simplificado del cultivo de este arbol, formado sobre las teorias de los mas respetables autores...

Arrendamiento. En subasta privada que tendra lugar el dia 11 de Mayo proximo a las 12 y 1 de la mañana en las oficinas de la casa del Excmo. Sr. Duque de Fernan-nuñez en Madrid calle de Sta. Isabel num. 42 y 44...

Arrendamiento. En sitio muy centrado de esta capital y para desde S. Juan en adelante se arrienda un piso entresuelo, con unas habitaciones altas y jardin si se desean...

Buñas francesas de primera calidad a 8 reales libra. Drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento num. 10.

Vinagre. En la plazuela de la Compañia, casa de la Torre num. 7, se vende vinagre de yema superior a 20 rs. arroba...

Arrendamientos. Para desde Navidad del presente año en adelante, se arrienda la casa num. 1.º calle del Liceo, con dos puertas a dicha calle y otra a la plaza de S. Salvador...

Barato de papel. Al despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando num. 34 ha llegado un extraordinario surtido de papel y efectos de escritorio...

POR CUATRO REALES. Media caja papel francés. Un paquete con 25 sobres. Un lapiz. Media docena de plumas de acero. Un mango. Una falsilla.

POR OCHO REALES. Una caja con cien cartas papel francés. Dos paquetes con 50 sobres. Una docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un lapiz. Una caja de obleas. Una falsilla. Una caja con polvos de salvadera.

POR DOCE REALES. Una caja con cien cartas papel francés. Una docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un lapicero. Una barra de lacre. Una caja polvos de salvadera. Un par de remeños. Una cuartilla de papel secante. Una falsilla. Un tintero con tinta.

Venta. La de dos carros llamados de violin, con sus arcos correspondientes a tres bestias cada uno, en buen estado de servicio y ejes de hierro. La persona a quien acomoden podrá pasar a casa del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar.

Paja. Se vende por carradas de superior calidad y a precios arreglados dentro de la poblacion. Se podrá tratar con su dueño Juan Urbano que vive calle de las Imágenes num. 17.

Venta. La de la casa num. 36 en la Fuenseca, esquina a la calle de los Cidros. En la calle Badanas num. 11 daran razon.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia hasta S. Juan proximo la casa numero 1.º de la calle de Pedregosa. Para tratar de ella con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Azonaicas num. 7.

Atahudes. En la calle del Realejo num. 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes. Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon dedo y medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 150 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id., forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una idem blanca forrada de muselina con galon a dedo de ancho, con cerraja, 430 rs.

Pábulos. Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs. Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos.



PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse por temor de mal gusto o por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutaneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 30 rs., et de 10 rs.

Venta unicamente por mayor, dirijirse en Cadiz, calle de S. Francisco num. 12 a A. Taconet depositario general. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales num. 1.º En Sevilla, plaza del Pan num. 4, esquina a calle Confiterias num. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catros y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce o metal; cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofary otros efectos.

BAÑOS de Alhama de Granada. Para mayor comodidad de los enfermos se ha establecido un carruaje que hace viaje entre semana desde Loja a dichos baños y vice-versa, depositandolos de tal modo que todos los jueves sale intaliblemente de Loja. Precios. Berlina 25 rs. por asiento. Interior 20. Arrobas 3 rs. una. En el establecimiento de baños hay una buena fonda servida por el mismo dueño, que tan complacidos dejó a sus huéspedes en las dos últimas temporadas. Tambien hay camas y otros útiles de primera necesidad.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y termino de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 187. En la secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Benameji daran razon de la renta y condiciones para su remate.

La Mujer adúltera. Novela de costumbres por D. Enrique Perez Escrich. Constará de unas 70 a 80 entregas a medio real cada una. En la imprenta del «Diario de Córdoba» se suscribe a esta obra y se remiten prospectos y primeras entregas a todo el que quiera conocer esta publicacion.

Galera. En la posada de la Magdalena se vende una buena galera, piso ancho, con 6 bestias y su atalaje, a un precio muy económico. El dueño de la taberna inmediata podrá informar de su precio.

Arrendamiento y venta. Se arrienda la casa num. 31 Campo de S. Antonio, propia de D. Manuel Aroca; y se venden los restos de maderas procedentes del almacén que por muchos años ha existido en dicha casa. La persona a quien pueda convenir podrá avisarse con su dueño, que vive en la misma num. 20-40

Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de Paris.

Taller y almacen de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

Pianos de las fábricas de Amedee Thibout y Alphonse Blondel. Paris.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde los aristocráticos pianos de Blondel y de Thibout, sillas y butacas francesas e inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo a precio fijo.

INTERESANTE.

Gran barato de abanicos, bastones y sombrillas.

En el acreditado establecimiento de Pedro Flores, calle de San Fernando número 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos, de las mejores fábricas del Reino y del extranjero, siendo sus precios sumamente arreglados.

Se advierte a las personas que gusten honrar dicho establecimiento, que saldrán complacidas tanto de la calidad de los géneros como de la novedad que ofrecen. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones por delicadas que sean, con la mayor prontitud y esmero.

EL SIGLO XIX.

Realizacion de calzado, calle del Ayuntamiento num. 4, frente a la del Esparteria.

Deseoso el dueño de este establecimiento de dar al público una muestra de su agradecimiento por la buena acogida que le viene dispensando, ha creído oportuno hacer una baja considerable en los precios establecidos, solo por quince dias, a los precios siguientes:

Las botas de todas clases de dos suelas alambreadas de 74, 70 y 65 rs., todas sin distincion a 55 rs. par; las de una suela de costura antes a 55 rs., hoy sin distincion de clase a 48 rs.; las de señora de satin charol con tacón, a 34 y de tapa a 30 rs.; en las demás clases y las de niños una baja proporcionada, advirtiendo que se ha traído un surtido de mas de mil pares, de lo mas elegante y sólido que hasta el dia se conoce, segun lo tiene acreditado este establecimiento.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonaicas num. 5. En este almacen se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, a precios sumamente arreglados.

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL.

GRAN CAJA DE AHORROS Y BANCO DE PREVISION PARA formacion de capitales por medio de imposiciones de fondos con interés, legalmente constituida en virtud de autorizacion concedida en 18 de enero de 1861. No se pierde el capital ni intereses por ningun concepto, pasando desde luego a los herederos caso de fallecimiento.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

- Sr. D. Manuel del Castillo y Povea, del comercio y propietario, Presidente. Sr. D. Juan Antonio de Estrada y Sepúlveda, Marqués de Villapanés, Grande de España de primera clase, hacendado y propietario. Sr. D. José Saavedra y Ceron, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado a Cortes, hacendado y propietario. Sr. D. Pedro Garcia de Leanis, Diputado provincial, hacendado y propietario. Sr. D. José de Checa y Osorno, hacendado y propietario. Sr. D. Manuel de la Serna, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado provincial, hacendado y propietario. Director General, Sr. D. Enrique Adame, Abogado. Abogado Consultor, Sr. D. Pedro Gonzalez y Gutierrez.

Direccion y Oficinas centrales en Sevilla, calle de Vizcainos n.º 28. Subdirector en la provincia de Córdoba, D. Angel Hidalgo del Riego.

FOTOGRAFIA.

D. Antonio Guerra y Nieto, ofrece al respetable público de esta capital su establecimiento calle de las Capuchinas, plazuela Ahumada num. 9, en el cual se hacen retratos desde el tamaño de sortija al natural, a precios sumamente arreglados, como lo verán las personas que gusten favorecerle. En dicho establecimiento se encontrarán vistas de los principales de esta poblacion.

Se advierte a las personas que tengan a bien ocuparse que se retrata desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde, aun cuando esté nublado.

LOS POMPEYOS.

Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes aMa de la Compañia) num. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

Servicenta. Se necesita una mujer (todas las tardes desde las dos en adelante) para sacar un niño a paseo. La persona a quien acomode podrá presentarse en la calle de Valladolid num. 24.

Papel para liar. En el despacho de este periódico se compra papel de periódicos por arrobas y a precios convencionales.

Pérdida. La de un bucy castaño, carnalito, como de nueve años de edad. La persona que lo hubiese encontrado se servirá avisar a casa de D. Rafael Morales, calle de D. Rodrigo num. 88 y se le gratificará.

Arrendamiento. Desde primero de Julio proximo la casa num. 7 calle Nueva en la Villa de Fernan Nuñez. La persona que quisiera interesarse en su arriendo, se avisará con su dueño en Córdoba calle de los Manriques num. 3.

Arrendamiento. Para los dias de feria, se hace de una casa sita en el Real de la Armada, en la calle de S. Fernando num. 45 daran razon.

Arrendamiento. Para desde S. Juan proximo se hace de la casa num. 45 calle de S. Fernando en la misma daran razon.

Interesante. Gran barato de sobras y papel, solo por tres dias, a precios menores que en fabrica, calle de S. Fernando, num. 33. Han llegado los libros en 4.º y folio rayados y dobles personas que los esperaban pueden pasar a recogerlos.

Precios de sobras. Para targetas el 100 y 3 rs. Para media holandesa en cuatro dobles el 100, 2, 2 y 1/2, 3, 3 1/2 y 4 rs. Para en cuatro dobles cuadrados, el 100, 2, 2 y 1/2, 3, 3 1/2 y 4 rs. Para en 4.º español, el 100 3 y 4 rs. Para oficios, el 100, 3, 4 y 5 rs. Para media holandesa en tres dobles, el 100, 2 y 1/2, 3, 4 y 1/2 y 5 rs. Para holandesa rayado a máquina Batone, Vergé, Comercial y liso 19, 20 y 24 rs. Libros rayados en folio en 4.º y 8.º, a precios baratos. Se venden todos los artículos al por mayor y menor.

GANGA. Cien cartas, cien sobras; doce plumas de acero, un porta-plumas, un lapicero, una barra de lacre, una caja de polvos de color, un par de gemelos, una cuartilla de papel secante, un bote de tinta, etc. Todo por 12 reales. Subasta. El dia 30 del presente Mayo a las once de su mañana se efectuará venta en subasta auto el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Madrid y del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha de Córdoba, de un molino harnero con azuda, viduetos y aguatochos, que consta de 7 pedras harineras, todas ellas en aptitud de funcionar, situado en medio del rio Guadalquivir y al extremo de Villa del Rio, con una casa llamada de los Hacedos y otra titulada del Batan, ancha a dicho molino, y todo mide una estension superficial de 206 metros cuadrados.

Los títulos de propiedad se hallan en el primero de los juzgados, plazuela de la Leña, num. 6, piso principal. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta. Venta. Se vende un toledo de lienzo azul y blanco en buen estado de servicio, la persona que le acomode podrá pasar a verlo y tratar en la casa num. 23, plazuela de los Mascaronés, junto a la de D. Gerónimo Paez. Venta de pastos. Se venden las yerbas y pastos de la dehesa de Porriilas, situada en la ribera derecha del Guadalquivir y legua y media distante de esta ciudad, desde el dia hasta el 30 de Setiembre proximo. En la secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Benameji, informaran de la renta y condiciones. Subasta estrajudicial. El arrendamiento desde 1.º de Enero de 1866 de la hacienda nombrada Casilla de la Tia Dominga, situada en el pago de la Arrazala, compuesta de olivos, chaparral y monte bajo, con una casa de teja, cuyo remate se verificará el dia 20 del corriente a las doce de su mañana en las casas del Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calle de Quintero, num. 15, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. Aviso a los feriantes. Se arrienda para los dias de feria y proximos a ella, la casa num. 5 del ventorrillo de la Victoria, inmediata al Real donde aquella se celebra. En la plazuela de San Juan de los Caballeros número 2, daran razon. Arrendamiento. Desde San Juan proximo se arrienda la casa principal calle de Pompeyos num. 2 que se halla acristalada, con agua de pie, empapelada y con muchas comodidades. Darán razon en la calle de los Manriques, num. 8. Interesante. En el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas 14, sigue la venta del legitimo salchichon de Vich y del queso de bola superior. Arrendamiento. Desde San Juan del corriente sueno el de la casa num. 16, calle de Jesus Crucificado. La persona que le acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calleja de Quintero, num. 15. Los Lanceros. Nuevo rigodon inglés, arreglado para piano y la explicacion de las figuras para los que deseen aprenderlo. Se vende a 8 rs. en el despacho de este periódico a donde ha llegado un nuevo surtido de música de baile.